

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 24 MAY 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1 1 6 6 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Certificado de Zonificación 018/2018 del 13/03/2018 de la Dirección Obras Municipales. Solicitud de Ingreso N° 79/2018 de fecha 03/04/2018 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia C.I.N°8.836.676-k a nombre de Jorge Alfredo Pérez López. Fotocopia del Rut N°76.015.986-7 a nombre de JPL Servicios Integrales Limitada. Contrato de Arrendamiento de JPL Inversiones SpA a JPL Servicios Integrales Ltda. de fecha 26/03/2018. Transformación Jorge Pérez Servicios Integrales E.I.R.L. a JPL Servicios Integrales Limitada de fecha 09/09/2014. Croquis de ubicación. Carta de poder simple de fecha 13/03/2018. Consulta de Antecedentes de un Bien Raíz de fecha 13/03/2018. Estado cuenta corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Mis Datos Tributarios del S.I.I. Formulario 22 años Tributario 2015-2016-2017 Impuestos Anuales a la Renta. Formulario 29 meses de julio del año 2014 hasta diciembre del año 2014 del S.I.I. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 2403.2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY 20.494).	
AL CONTRIBUYENTE:	JPL SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	
R.U.T.:	76.015.986-7.-	
GIRO:	SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR EMPRESA NO CLASIFICADA PREVIAMENTE.-	
DOMICILIADO EN:	CAMINO FUERTE AGUAYO PC2 B1 S/N.-	
ROL:	5511-11.-	
SEMESTRE	2DO. SEM. 2014	1ER. SEM. 2015
PATENTE	\$21.110.-	\$21.644
ASEO	\$14.280.-	\$17.954
TOTAL	\$35.390.-	\$39.598


SEMESTRE	2DO. SEM. 2015	1ER. SEM 2016
PATENTE	\$21.750.-	\$22.294.-
ASEO	\$17.954.-	\$20.396.-
TOTAL	\$39.704.-	\$42.690.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2016	1ER. SEM 2017
PATENTE	\$22.749.-	\$23.022.-
ASEO	\$20.396.-	\$21.724.-
TOTAL	\$43.145.-	\$44.746
SEMESTRE	2DO. SEM. 2017	1ER. SEM 2018
PATENTE	\$23.324.-	\$23.464.-
ASEO	\$21.724.-	\$21.677.-
TOTAL	\$45.048.-	\$45.141.-


El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.-

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo **para otorgar la patente definitiva**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

2.-Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.-ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

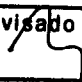

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL REGIONAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/CMS/cvg.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.O.M.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).
- ❖ Interesado.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
23 MAY 2018
RECIBIDO HORA: 16:15